



01

* 1 2 6 2 1 4 5 9 4 *

2



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

12 DE FEBRERO DE 2013

HORA 12:43:19

R037081475

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HIDROSUELOS E U

N.I.T. : 830083572-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01071274 DEL 1 DE MARZO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$1,229,957,472

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 122 N 7A 69 OF 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : lsalazar@hidrosuelos.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 122 N 7A 69 OF 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : lsalazar@hidrosuelos.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE FEBRERO DE 2001, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00767056 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA HIDROSUELOS E U.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
----------	-------	---------	--------	-------	-----------

0000001	2008/04/28	0001	BOGOTA D.C.	2008/04/28	01209713
---------	------------	------	-------------	------------	----------

2011/06/03	0003	BOGOTA D.C.	2011/06/03	01485212	
------------	------	-------------	------------	----------	--

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA EMPRESA LO CONSTITUYE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO, ESPECIALMENTE LOS REFERENTES A LA ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, AUDITORIA, DISEÑO, PLANEACION, DIRECCION, CONSTRUCCION, EL ALQUILER, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA Y VENTA DE INSUMOS Y EQUIPOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON HIDROGEOLOGIA, HIDROGEOLOGIA AMBIENTAL, HIDROGEOLOGIA DEL PETROLEO, PERFORACION, GEOTECNIA, GEOELECTRICA, SISMICA, REGISTROS DE POZO, GEOQUIMICA, GEOLOGIA DE CAMPO, GEOLOGIA DEL PETROLEO, GEOLOGIA AMBIENTAL, MINERIA, INGENIERIA INDUSTRIAL, GESTION EMPRESARIAL, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA AMBIENTAL,

~~INGENIERIA DE PETROLEOS, GESTION AMBIENTAL, DESARROLLO~~
SOSTENIBLE, PROCESAMIENTO DE DATOS, METADATOS E INFORMATICA. PARA
EL DESARROLLO DEL OBJETO LA EMPRESA PODRA: A- ADQUIRIR,* GRAVAR,
ENAJENAR, ADMINISTRAR O TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO CUALQUIER
OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. B -
INVERTIR COMO ACREEDORA O DEUDORA DE TODA CLASE DE CREDITO
NACIONAL O EXTRANJERO RECIBIENDO O DANDO TODAS LAS GARANTIAS DEL
CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. C- GIRAR, ACEPTAR O ENDOSAR,
ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR, NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE
TITULOS VALORES Y DESCUENTOS, GIROS Y CUALQUIER OTRA SIMILAR. D -
CELEBRAR ASI MISMO CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS CUALQUIER TIPO DE
OPERACIONES RELACIONADAS CON LA OPERACION DE SUS BIENES, NEGOCIOS
Y PERSONAL A SU SERVICIO. E - FORMAR PARTE DE SOCIEDADES
NACIONALES O EXTRANJERAS QUE PROPONGAN ACTIVIDADES
COMPLEMENTARIAS O ASESORIAS DE LA EMPRESA; ASI COMO ABSORBER TODA
CLASE DE EMPRESAS. F- TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES DE
ARBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES CON LOS ASUNTOS EN QUE TENGA
INTERES O FRENTE A TERCEROS O A LOS ADMINISTRADORES Y DEMAS
FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA. G- FORMAR PARTE DE LAS ASOCIACIONES,
CORPORACIONES, FUNDACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS SIN ANIMO O
CON ANIMO DE LUCRO, TENDIENTES A REALIZAR EL OBJETO DE LA
EMPRESA. H- COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE
ELEMENTOS O EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU
OBJETO. I - FABRICACION DE PIEZAS Y EQUIPOS, MANTENIMIENTO
ELECTROMECHANICO, DISEÑO, OPERACION, CONSERVACION,
COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y EQUIPOS. J -
CELEBRAR, EJECUTAR EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS PREPARATORIOS,
COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE
SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LA EMPRESA Y
EN GENERAL CELEBRAR O REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES O
COMERCIALES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO	IDENTIFICACION
VELASCO ESCOBAR JUAN JOSE	C.C. 000000010271294
NO. CUOTAS: 64,000.00	VALOR: \$130,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA Y LA
ADMINISTRACION ESTARA A CARGO DEL GERENTE, EL CUAL SERA EL
EMPRESARIO O UN DELEGADO NOMBRADO POR EL MISMO EMPRESARIO. EL
GERENTE TENDRA UN SUBGERENTE QUE LO REPRESENTARA EN SUS FALTAS
ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, QUIEN TENDRA LAS MISMAS
ATRIBUCIONES DEL GERENTE CUANDO ESTE EN EJERCICIO DEL CARGO.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE FEBRERO DE 2001, INSCRITA EL 1 DE
MARZO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00767056 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO
(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VELASCO ESCOBAR JUAN JOSE	C.C. 000000010271294
SUBGERENTE	
TARAZONA ESTUPIÑAN LUZ ALBA	C.C. 000000063330240

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL
REPRESENTANTE GENERAL DE LA EMPRESA CON FACULTADES, POR LO TANTO



3

01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE CEDRITOS

12 DE FEBRERO DE 2013

HORA 12:43:19

R037081475

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS EMPRESARIALES, EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A- HACER USO DE LA RAZON EMPRESARIAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTARLA COMO PERSONA JURIDICA EN ACTOS EN QUE ELLA DEBA INTERVENIR ACTIVA O PASIVAMENTE. B - CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO Y QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA CON SUJECION A LOS ESTATUTOS; ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS, ENAJENARLOS, DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES; CELEBRAR CONTRATOS EN QUE LA EMPRESA ENTRE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE CUALQUIER SOCIEDAD. C- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODAS LAS OPERACIONES O DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES O DE INTERES EMPRESARIAL. D- PRESENTAR UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA EMPRESA UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E- NOMBRAR Y/O REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA, CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCION NO CORRESPONDA AL EMPRESARIO. F - TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES EMPRESARIALES, VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA, IMPARTIR ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJAN LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. G - CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES O MANDATARIOS Y DELEGAR EN ELLOS SUS ATRIBUCIONES. H - CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *



SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU

~~EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES~~

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a

NESTOR ALFONSO MENDOZ RIVEROS



PEDRO ANDRES BOTORQUEZ SANCHEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En:

(At: - À:)

BOGOTA - EN LÍNEA

El:

(On: - Le:)

3/14/2013 8:54:01 a.m.

Por:

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

A2NDO8541530

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HIDROSUELOS E U

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100177936810002

R037081475 EXP: 12/02/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

